

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

LA DEL ALBA SERIA...

LXXXIX

Sorprendemos a un esclarecido Profesor de Normal hablando acerca de *Los modales*, en un plan de *Formación del carácter* de los que a él acuden y han de ser después Maestros primarios. Y lo sorprendemos en el momento de querer afirmar en sus alumnos esta frase de Emerson: «Una bella conducta es preferible a una bella forma: ella proporciona un goce más elevado que las estatuas o las pinturas: es la más bella de todas las bellas artes.»

* * *

El carácter es una resultante. Todos los motivos del sentimiento dan, en resumen, un solo color, de igual modo que la luz blanca es el resultado de todas las variaciones del iris. El carácter es esencia, y manifestación de la potencia predominante en uno; es el gesto, y el aire, y la condición que da, en definitiva, el concepto total del individuo. Cada hombre tiene su carácter, como cada instrumento musical su timbre especial y cada manjar su sabor. Cuando se dice de alguien que *carece de carácter*, se habla tan impropriamente como cuando de alguna cosa de condición material se afirma que *no pesa nada*. Uno es cabil o firme, indulgente o severo, delicado o bronco... con lo cual se explica la clase de carácter que posee. El peor carácter es, precisamente, según La Bruyère, el de aquellas personas que no tienen ninguno, con lo cual daba a entender este moralista francés, Maestro de príncipes, que todo hombre ha de mostrarse al mundo

de una manera franca y entera para que su personalidad pueda ser bien definida. La hipocresía es una negativa, a diferencia de la sinceridad, que es una declaración; con la primera, parece que al ocultar las intenciones se quiere disfrazar el carácter; con la segunda, el carácter es espontaneidad y llaneza. El carácter se quiere que sea una energía; pero una energía a base de la bondad. Sin esta energía predominará el mal, y con ello el rival peligroso que advertía Novalis. Porque la bondad es una fuerza, aunque puede no parecerlo, y sólo por serlo no llegan a obtenerla muchos; porque para la bondad efectiva y plena se necesita aquel caudal de factores que elevan la conciencia y que hacen al hombre dueño de un mérito no dado a cuantos regatean las nobles aportaciones que para ello se requieren. La bondad es un fruto del corazón, y el corazón tiene en el gobierno de las cosas una mayor parte que la inteligencia. Allí donde hay un hombre capaz de las mejores acciones, hay un corazón y un carácter digno de ser imitado. Abraham Lincoln fué un caso.

Veamos el imperio de la voluntad, y cómo por él responde el proceder de cada uno. Con los vaivenes de la voluntad, los antojos del carácter; y de ahí que la clase de la voluntad de un individuo produce, en gran parte, la del carácter que éste ostenta. Una voluntad perezosa no dirá nunca el acorde de un carácter emprendedor; por eso los abúlicos pasan por el mundo como algo destemplado, y por eso el éxito de lo difícil y de lo extraordinario no les pertenece.

«... casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y, finalmente, mantenedor de la verdad aunque le cueste la vida el defenderla.» Así quiere Cervantes al caballero andante, y diríase que refiere con ello las cualidades que son recomendables a todos para tener el más excelente carácter.

J. SALVADOR ARTIGA

REVISTA LEGISLATIVA

Documentación de los Maestros trasladados.—Más de una y más de dos veces hemos publicado, a ruego de nuestros lectores, las reglas que deben observar los Maestros trasladados para la justificación oficial de los actos de cese y posesión en las Escuelas; y, como consecuencia, hemos indicado asimismo la documentación necesaria al Maestro perceptor para su salda de una nómina y la entrada en otra.

Por no estar suficientemente aclarada esta cuestión en nuestras normas legislativas, y por la práctica poco uniforme que la misma Administración sigue en los numerosos casos que se presentan, merece que dediquemos unas cuartillas más al mismo asunto, las que servirán de recordatorio a unos lectores y de contestación a otros muchos que consultan sobre el caso.

Las Secciones administrativas deben comunicar a los alcaldes presidentes de las Juntas locales todo el movimiento de personal, y así, declarados definitivos los nombramientos de una convocatoria, dicha oficina participa a la autoridad local el traslado del Maestro o la provisión de la Escuela vacante. Igualmente la misma Sección debe notificar también a los interesados sus nombramientos.

Verificadas esas notificaciones, el Maestro dispone de treinta días para su traslado; y ha de justificar por medio de diligencias extendidas en el título administrativo que posee (pues no se le expide otro nuevo al trasladarse) su cese en la Escuela que deja, disposición oficial que motiva el cambio, y posesión en su nuevo cargo. La primera diligencia la expide en forma de certificación el secretario de la Junta local del pueblo que

el interecado abandona; la segunda, la Sección administrativa de la provincia de su nuevo destino, que por medio de tal diligencia ordena que se dé posesión al trasladado y se haga constar la fecha en que tenga lugar, y la tercera, consecuencia de la anterior, es una nueva certificación que la Junta local del pueblo cuya Escuela le fué adjudicada al Maestro extiende justificando la posesión.

De la diligencia de cese ha de sacar el Maestro tres copias, en papel sellado de diez céntimos, con su firma y visto bueno del alcalde, que remitirá a la Sección de la provincia a que la Escuela pertenece, documentos que surten sus efectos en la nómina respectiva y en el expediente personal. De las diligencias de traslado y posesión se obtendrán otras tres copias con iguales formalidades y a los mismos fines, pero que serán remitidas a la Sección administrativa de la nueva provincia. Con estos documentos, más la certificación de liquidación de haberes (que expide la primera Sección) y su copia, el Maestro trasladado puede y debe figurar en la nómina del partido de su nueva residencia,

Todo esto, tan fácil de referir, tiene sus dificultades en la práctica, al procurarse, como todos los trasladados procuran, que las fechas de cese y posesión sean correlativas; y que aun siendo los viajes de un extremo a otro de la Península, y en localidades apartadas de los mejores medios de comunicación, el interesado que desempeña hoy la Escuela de una aldea gallega pueda encontrarse mañana en un pueblo de Almería...

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS POR

D. Juan E. Pestalozzi.

Obra escrita por este insigne pedagogo, en forma de cartas, dirigidas a Góssner, su gran amigo.

Forma un volumen de 336 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

COSAS DE NIÑOS

Pues señor: Esto era una nación, pequeña por su suelo, pero grande, ¡muy grande!, por su alma.

Situada entre poderosos estados, quiso hacerse respetar de ellos, y escogió, como garantía, las armas incruentas del trabajo y de la cultura.

Mas el odio se encendió en torno suyo, y pronto se vió envuelta en las flamas devoradoras de la gigantesca hoguera.

Y sus campos, que emulaban a los jardines ciudadanos, sus minas y sus fábricas, los maravillosos campanarios de sus iglesias, sus típicos palacios municipales, sus Universidades y sus museos, y, sobre todo, lo que ella más amaba, las niñas de sus ojos, sus Escuelas, cayeron destrozadas por la metralla o quedaron en poder del invasor.

¡Cuánta sangre y cuántas lágrimas!
¡Cuánto dolor y cuánto estrago!

Entonces, precisamente, recibió singulares testimonios de admiración y de cariño por parte de otra nación, hermana de raza, que, en tiempos ya lejanos, también regó aquel suelo con la sangre de sus hijos.

Y la nación pequeña de territorio, pero grande, ¡muy grande!, de alma, quiso testimoniar su agradecimiento al pueblo hermano, al pueblo cuya característica fué siempre la hidalguía con el caído (¡oh simbólico marqués de Spínola!) y el desinterés, que le han llevado muchas veces, en el curso de su historia, a sacrificarse por otros pueblos en aras de su palabra empeñada o en holocausto de los ideales religiosos o de raza, sacrificios que, con frecuencia, nadie quiso agradecer, y lo aun más doloroso, ni la misma Historia, a veces, ha sabido interpretar.

Pero esta vez, el pueblo pequeño por su suelo, pero grande, ¡muy grande!, por su alma, quiso dar un ejemplo a la faz del mundo de esa virtud, que tanto escasea: la gratitud; y en la persona de

sus Reyes envió un ósculo de amor a la nación bienhechora.

No es nuestro deseo describir aquellas solemnes fiestas que en honor de los rejos huéspedes se celebraron. ¡Cuántos brillantes uniformes! ¡Qué de bandas, y cruces, y condecoraciones mil se lucieron durante aquellos días! La indispensable «fiesta nacional», bailes, banquetes, excursiones a ciudades que son archivos de la Historia, relicario de tradiciones, templos del Arte...

Los visitantes regresaron a su patria encantados de la legendaria hospitalidad española.

Algún tiempo después la visita les fué devuelta, y volvió a repetirse todo el repertorio de banquetes, recepciones, discursos, desfiles, etc.

Mas hubo también una nota simpática en extremo, una «lección» en toda regla, que yo quiero recoger ahora.

En muchos festejos figuraban a la cabeza, en sitio preferente, cuando no eran ellos mismos los «reyes del festejo», los niños de las Escuelas, que con sus himnos, con su presencia estaban diciendo.

«Somos la esperanza, somos el mañana, la flor de nuestra tierra, los hijos predilectos de la patria, que nos presenta—¡oh! Reyes magnánimos!—ante vosotros, como aquella dama romana presentó sus hijos ante sus amigas, en ocasión en que hacían alarde de sus joyas, diciendo, con palabras reveladoras de su ternura maternal y de los vuelos de su talento: «Estas son mis joyas y mis adornos».

Tal vez (no quisiera creerlo) alguien diga con indulgente sonrisa: «Pchís... ¡Cosas de niños!...»

No. Cosas de los pueblos cultos, de los que marchan en la vanguardia de la civilización, de los que, en una palabra, comprenden la importancia de... eso, de las «cosas de niños».

J. ANGUITA VALDIVIA

ESTIMULANDO...

El Magisterio Español, con una gentileza bien halagadora, nos invita a escribir unas cuartillas sobre la encuesta que lleva a cabo en un asunto de capital interés para el porvenir de la Escuela nacional española.

Se trata, en síntesis, de la protección espiritual que necesita el Maestro, especialmente el Maestro rural, para alentarle en su tarea, para brindarle horas claras de optimismo en las amargas del desaliento.

El sólo hecho de plantear cuestión tan esencialísima demuestra un conocimiento profundo de los males que aquejan a nuestras instituciones escolares primarias, y un anhelo, muy plausible, de buscarles radical remedio.

Ahora sólo falta que las opiniones, aquí mismo expuestas con tanta lealtad, y defendidas con tanto acierto, alcancen el honor de llegar hasta los altos centros dirigentes de la enseñanda y lleven una simpática perturbación a la vida tranquila de la burocracia, haciéndola salir de los cauces geométricos que le trazan reglamentos sin alma, para ponerla en contacto con la realidad, para hacer que pierda en severidades formulistas lo que gane en rebeldías de ideal.

Es absolutamente preciso que las oficinas ministeriales abran de par en par sus puertas a todas las iniciativas, que las acojan con cariño, que las brinden el regalo estimulante de su simpatía y las estudien con amor.

Es necesario que se articule menos reglamento y se elabore más Escuela. Y que, de cuando en cuando, se deje a un lado la página prosaica de los resultados y considerandos y se abatan los vuelos del espíritu sobre la hoja alba que invita castamente a crear.

Nosotros debemos tener fe en esos hombres que reciben, más o menos intensas, más o menos reales, las palpitations de la vida escolar. Hay razones para creer que el ritmo cansino de la labor oficinesca es alterado alegremente por inquietudes fecundas y anhelos amplios. Hay razones para creer que la rigidez característica de la labor de antaño deja el sitio de su rutina a la soberanía del corazón.

Hay, pues, razones para sentirse optimista.

Por eso, con la mejor voluntad, nos atrevemos a exponer nuestra opinión, la más modesta, en el asunto que, con singular acierto, plantea a los amantes de la Escuela y del Maestro **El Magisterio Español**.

Nadie más convencido que nosotros de la eficacia insuperable del estímulo en todas las empresas de la voluntad. Lo que el estímulo no logra, ya nada lo alcanza. El estímulo da vapor a la voluntad, constancia al esfuerzo, y pone alas amplísimas al afán. El estímulo convierte en flores los guijarros del camino y alumbra de sol las zonas grises del alma. Es el mago creador de la victoria.

Trabajar sin estímulo no es trabajar; es cansar el cuerpo en una obra muerta. Es echar torpemente en el surco la simiente de toda negación. Es dedicarse inconscientemente a sembrar de sal el vivero de las ilusiones. Es destruir en capullo la flor sublime de la espiritualidad.

Por eso creemos que el estímulo debe desempeñar esencialísimo papel en la protección espiritual del Maestro.

Nosotros diríamos que una de las causas, tal vez la principal, que pueden alentar al Maestro en su tarea, consiste en una decorosa retribución al funcionario; porque es inútil pedirle ideales al pensamiento y entusiasmos a la voluntad, y hasta obediencia íntima al deber, cuando las inquietudes económicas asoman y la miseria amenaza la ventura del hogar. Pero como esta cuestión se excluye del objeto de la encuesta, seguramente porque se comprende que a base de utopías se puede soñar, pero no se puede vivir, tenemos que concretarnos a otros aspectos, más bellos seguramente, más pedagógicos también, aunque no tan eficaces.

Es indiscutible que a la Inspección de Primera enseñanza, bien actuando, bien aconsejando, incumbe la principal tarea en esa tarea salvadora de la Escuela nacional española. Pero ha de ser, a juicio nuestro, una Inspección a la manera como la entendemos y practicamos nosotros, no como la estructuran la ma-

por parte de los reglamentos y como la aconsejan criterios demasiado mezquinos. Una Inspección en que la autoridad moral triunfe de la que escribe en un título formulario un empleado del Ministerio.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que el Inspector no ha de querer que le teman, antes ha de temer que no le quieran. La misión lapostólica excluye las severidades por sistema y las amenazas como argumento: que amenaza y severidad, malamente empleadas, son coacción. Y la coacción, si consigue disciplina aparente, no logra jamás el conjuro alegre y entusiasta de todas las fuerzas del espíritu para cumplir felizmente el deber.

El Inspector, el único que, por comparación entre los distintos médicos, puede conocer la realidad ambiente en que se desenvuelve el Maestro, es el más adecuado para poner remedio a los dolores morales que atormentan a ese funcionario en las horas tristísimas de soledad y de abandono. Es el único que puede sembrar directamente en su alma la simiente fecunda del optimismo, y presentarle, con autoridad, ante las gentes pueblerinas, como mártir de su ventura. Es el único que puede llevar un aliento de fe en plena desolación de cariño. Todos habremos vivido el momento amargo de ese Maestro cuando al marcharnos de su aldea nos dice un adiós que sabe a infinita tristura y nos acompaña con una mirada que es todo un poema.

Nosotros la tenemos clavada muy hondo la imagen de ese hombre que allá en un altozano se queda meditabundo, mientras agita suavemente el sombrero en ademán de cortesía que disfraza piadosamente unas lagrimitas de emoción...

¿Qué pensará, qué meditará ese Maestro que en el altozano se queda triste recogiendo los últimos rayos del sol poniente? ¿Qué pensará?... Pensará que se queda solo otra vez. Que se queda al arbitrio de la ignorancia. Que tiene que rogar el milagro de un esfuerzo impotente para no rendir vasallaje a las miserias pueblerinas. Que tiene que sepul-

tar su nostalgia entre las alas amables y piadosas del libro amical. Que tiene que romper las amarras a su fantasía, desatar las alas al ensueño y volar lejos, muy lejos, hacia la ciudad amada, donde la vida teje con rosas sus nidales y donde la cultura siembra pródiga sus maravillas. Pensará en su Escuela, raquílica y oscura, con más grietas que ventanas, con más olvido que amor. Pensará que tiene que hablar a las gentes de sus cosechas, de sus ganados, antes que de su Escuela y de sus niños. Pensará que toda la poesía de sus años de estudiante tiene que traducirla en la prosa chabacana del ambiente si quiere vivir en paz. Y pensará, aunque no quiera, en la abundancia ajena, que se ofrece ante sus ojos como una provocación...

Si nosotros tuviéramos la costumbre de acercarnos a los despachos oficiales a pedir, con el mayor de los respetos y la más firme de las convicciones, le diríamos al Ministro: «Señor: más de quince mil Maestros sienten morir sus optimismos por la asfixia de un ambiente pobre y por la estrechez de un hogar mísero. Anhelan creer, y olvidar, y trabajar, y vivir. Tienen ansias del amor oficial. L'oran olvidos y abandono. Sueñan en sus horas cortas de reacción... Llevadles libros que sepan a optimismos. Llevadles premios que estimulen y palabras que halaguen. Llevadles unos días a la ciudad para que sus ansias de saber se reaviven y para que sus entusiasmos caducos se remocen. Llevadles a cursillos donde sus ideas puedan renovarse y su compañerismo fortalecerse. Llevadles al despacho del Ministerio y, con amor de padre, decidles que sus tapices y sus lujos no absorben el eco de sus aspiraciones ni hacen olvidar la pobreza de los locales-escuelas, ni son obstáculo para que palpiten al unísono, en un mismo patriótico afán de redención, el deseo de los que sufren y el poder de los que mandan.»

P. RIERA VIDAL

Inspector de Primera enseñanza de Toledo

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA

por **D. Victoriano F. Ascarza**.—64 páginas.—Precio, **UNA peseta**.

PEDAGOGIA EN ACCION

DIVAGACION SOBRE UNA CIRCULAR

Con vuelo indeciso y en zigzag de papel que arrastra el viento, una circular del Ministerio de la Gobernación llega hoy hasta la mesa del cronista. Su lectura, desde la cruz hasta la fecha, brinda material abundoso para una divagación, y a fe que hemos de hacerla, si el periódico nos deja espacio.

¿Nos perdonará el que leyere hagamos un poco de historia?

Fué en julio del año 21 cuando se celebró en Bruselas el II Congreso Internacional de Protección a la Infancia; memorable efeméride que levantó hasta el empíreo el nombre de Bélgica, la grande en su estrechez territorial, la sabia, a pesar de la devastación sufrida; la buena, que, restañando las heridas recibidas, por la invasión y por la guerra injusta, en los niños y por los niños, labraba los recios sillares de una reconstrucción ciclópea, indestructible, base de una patria justa, feliz, inmortal.

Testigos de aquel prodigio de organización, cuyo fundamento es la Escuela de todos y para todos, cada vez más completa y orgánicamente articulada, fueron las naciones, y España entre ellas, que allí estuvo representada por los enviados de su Gobierno, los Sres. Pulido, Tolosa Latour y Gómez Cano. El Ayuntamiento de Madrid envió una comisión de cinco miembros, formada por los concejales Sres. Onís, Fernández Cancela y Calzado, llevando como asesores técnicos al puericultor D. Luis Heredero y al pedagogo D. Rodolfo Tomás Samper. Concurrieron también representaciones de otras ciudades y provincias españolas, un numeroso grupo de Maestras pensionadas por la Junta de Ampliación de Estudios y, particularmente, algunas Profesoras, entre las que, si no resultara infiel la memoria, podríamos citar a doña Matilde García del Real y a las señoritas Quintana, Bécares, González Blanco y algunas más.

Una nota simpática por demás llegó a darse en aquel importante y lucidísimo

Congreso, y fué la unión de las representaciones españolas y portuguesas, que culminó en un banquete de confraternidad ibera, en el que rayó a gran altura, con sus poéticos lirismos, la vena oratoria del buen amigo Fernández Cancela.

En aquel Congreso quedó constituida la Asociación Internacional de Protección a la Infancia, y España, como los demás países que a ella se suscribieron quedó comprometida a pagar unas cuotas, las que, según Sidonio Pintado (el culto Maestro español, traductor y comentador de Decroly), por no haber sido aún abonadas, no pudo todavía salir en nuestro idioma el *Bulletin Internationale de la Protection de l'Enfance*, sirviéndose por ello en francés a los asociados hispanoamericanos (que particularmente pagan 50 francos anuales) las informaciones y trabajos de esa importantísima publicación.

Muchos somos los Maestros españoles que con verdadero interés hemos venido siguiendo la lectura de los estudios hechos por la Asociación Internacional en sus asambleas, las que casi anualmente se vienen celebrando; por cierto que la V, correspondiente a este año, está anunciada en Roma para una fecha casi coincidente con la del Congreso Internacional que, debiendo haberse celebrado en el pasado año, en éste anuncia nuestro Ministerio de la Gobernación.

Conviene también recordar que, por clamorosa petición hecha por las representaciones hispanoportuguesas, fué en 1921 designado Madrid como lugar para la celebración del siguiente Congreso, el cual, si la más elemental cronología no marra, deberá ser el III y no el V, ni el X, como la Comisión organizadora, demostrando con ello andar poco enterada de lo que entre manos trae, nos dice en sus circulares.

Algunas otras consideraciones se vienen a los puntos de la pluma sobre nuestro tranquilo vivir y esperar la fecha en que extranjeros y connacionales acudirán a ver lo que en Madrid se hace

y se piensa, pero de ello no queremos aventurar juicios, que el tiempo habrá de encargarse de hacer entrar a todos por los ojos.

Tampoco queremos pecar de pesimistas, aunque la visita anunciada de Dalhner, de Decroly, de Smeltem Rouma y otros prohombres de la Pedagogía mundial, como Maestro o como pediatras y como españoles, nos sobresalte y aturda.

JULIO NOGUERA

Cuando nos haga un encargo cuyo importe nos remita por giro postal, no deje de consignar número del giro, fecha de la imposición, cantidad impuesta, nombre del impositor y Administración de correos donde se efectúa.

Estos datos deben ser tomados del resguardo que Correos entrega al impositor. No respondemos de retrasos cuando falte cualquiera de los datos anteriores.

PARA NUESTROS CONCURSOS

Instrucciones elementales para formar herbarios

Clasificación.—No debe olvidar ni un momento el Maestro que el herbario lo hace para la Escuela, con la colaboración de los escolares, y que allí ha de tener su inmediata aplicación. Por ello, creemos tienen razón los que dicen que para la Escuela primaria la mejor clasificación de las plantas es aquella que se funda en el uso y aplicaciones, y que cuanto más sencilla sea, mejor. En apoyo de esta opinión está el mismo espíritu, del muchacho, que atiende con más solicitud a aquello en que adivina un interés inmediato, propio para la satisfacción de sus necesidades. Hágase, pues, en primer término, una clasificación, por la que los niños puedan conocer el nombre vulgar de la planta, y todas aquellas cosas que, no siendo propiamente botánica, tomen la planta como centro de otros conocimientos. Es lo más útil y racional. Pero al lado de esto, que es lo primordial, no olvide el Maestro que hay algo puramente científico, que puede llegar a conseguir a poca costa y con un esfuerzo insignificante. Y ya que hace el herbario, bien está que se aproveche de él para algo que le hará poco a poco entrar en el ambiente de la ciencia pura.

El autor del «Emilio», que durante su vida herborizó, y lo hizo con éxito, dice en sus cartas sobre la Botánica, que dirige a Mme. Delessert: «Ha comenzado usted por enseñar a la pequeña los nombres de las muchas plantas que comúnmente aparecen a su vista. Es precisa-

mente lo que se debe hacer. Ese pequeño número de plantas, que conocerá de vista, han de ser los elementos de comparación para que amplíe sus conocimientos; pero no son suficientes». Y añade también: «El mayor error de la Botánica es el haber sido considerada desde su nacimiento como una parte de la medicina». No tenía otro fin, que hallar o imponer virtudes curativas en las plantas, y con ese solo propósito se abandonó el conocimiento de las plantas mismas. Esa falsa manera de considerar la Botánica ha retrasado durante mucho tiempo el estudio de las plantas, hasta el extremo de limitarlo a las usuales. Se ha buscado en ellos conocer la materia, pero no su organización. ¿Cómo podría ser conocida la estructura orgánica de una sustancia, o mejor de una masa ramificada, de la que no se piensa más que meterla en un mortero para picarla y sacar su jugo y conocer sus propiedades curativas? La Botánica, así no era nada. No había estudios botánicos. Así que aquellos que se preciaban de conocer las plantas no tenían ninguna idea ni de su estructura ni de la economía vegetal.»

Para conocer el nombre vulgar de una planta, su uso y aplicaciones, encontrará en el pueblo muchas personas a que acudir con la pregunta. No es extraño encontrar que una misma planta tenga distintos nombres, aun en localidades próximas, y hasta que los tenga en la misma localidad. También en muchos pueblos se

cuentan, con relación a algunas plantas, leyendas muy pintorescas. Todo esto debe anotarlo el Maestro.

Cuando se trate de hacer una clasificación científica, es precisa una cultura botánica algo completa, que dé facilidad para interpretar una nomenclatura. Hay que saber lo que es, por ejemplo, ovario súpero e ínfero; lo que es fruto en cabezuela, en espiga, en tirso, etc.

No puede tampoco iniciarse en la clasificación sin acudir a las «claves». Recomendamos, por su sencillez y relativa economía, las de D. Celso Arévalo, profesor de Historia Natural en el Instituto Cardenal Cisneros, de Madrid, en su libro «Flora de España» (1). Son unas claves «dicotómicas», llamadas así porque en ellas se divide) cada grupo de plantas en dos, y así sucesivamente, hasta localizar la planta en el grupo botánico correspondiente. Por medio de números y de indicaciones a las páginas, lleva al que clasifica a encontrar el grupo correspondiente al ejemplar que estudia.

Vamos a dar un par de ejemplos, suponiendo que manejamos las mencionadas tablas del Sr. Arévalo:

Supongamos que el Maestro va a clasificar una planta que ha cogido en una excursión, y que el ejemplar de que se trata sea una rama de manzano, con algunas flores y frutos incipientes.

Lo primero que debe hacer el Maestro es una observación detallada de las hojas, el cáliz, la corola, los estambres, el pistilo; contar el número de sus elementos de todas clases y su forma y disposición, pues a base de todos estos detalles se ha de clasificar. Después de hechas todas estas observaciones, se acude a las tablas. Acudiendo a la clave de la página 10, vemos que en la división primera la planta objeto de esta clasificación corresponde al grupo de las «fanerógamas», «por dar flores».

Pasaremos a la siguiente división, señalada con el número 2, que es la cifra que va señalada a la derecha de las «fanerógamas».

Este apartado también se divide en dos, de las que la planta en estudio corresponde a las angiospermas, por tener, a más de otros caracteres, «ovario cerrado y, por tanto, semillas dentro del fru-

to». Pasemos, por tanto, al 3, que señala las «angiospermas». Veremos fácilmente que, de los dos grupos que se describen en el número 3, nuestra flor corresponde al grupo de las «dicotiledóneas», y pasado luego al 4, que marca la división de las dicotiledóneas, vemos que de las dos divisiones que de ellas se hacen la nuestra corresponde a las «coripétalas», por tener «los pétalos independientes y poderse arrancar aisladamente, sin rasgar la corola». Sabido ya que nuestra planta está en el grupo de las coripétalas, busquemos este grupo en la página que la tabla indica: la 102.

La primera disyuntiva que se nos presenta al estudiar el grupo de las coripétalas es que tengan el «periantio doble o que no tengan periantio». La que estudiamos lo tiene doble, por lo que hay que seguir su diferenciación en la disyuntiva 2. Nuestra flor tiene «los pétalos y los estambres insertos en el cáliz», por lo que hay que pasar a la disyuntiva 3. En esta tercera, nuestra planta pertenece al grupo de las de «corola no papilionada», por lo que su estudio sigue en el 4, y en éste corresponde al grupo de las que «tienen doce o más estambres», que se estudia en el 5, donde se la debe clasificar entre las que tienen «cinco o cuatro pétalos», que se agrupan en el 6, donde a su vez cae dentro del grupo que tiene «hojas alternas y estipuladas», que se estudia en el 7, y en éste la situamos en el grupo de las que tienen «el ovario soldado al cáliz, acrescente, fruto en pomo», y son plantas leñosas que reciben el nombre de «pomáceas», que según la indicación de la derecha de ese nombre, se estudian en la página 135.

Vayamos a esa página, donde encontramos la palabra «pomáceas» y el estudio de este grupo. La primera disyuntiva la encontramos entre las plantas «de flores solitarias y las de flores agrupadas en corimbos o hacecillos umbeliformes». Nuestra planta corresponde a la segunda.

Dentro de este grupo, que se estudia en el número 3, la colocaremos entre el de las «de fruto sin hueso, con varias pepitas», que se estudian en el 5, donde a su vez las clasificaremos entre las que «las flores están en fascículos umbeliformes», que pertenecen a árboles generalmente espinosos en estado salvaje, que se estudian en el 6, dentro de cuyo grupo llegamos a la clasificación definitiva en

(1) Su precio es de 6 pesetas. Lo serviremos con gusto a quienes nos lo pidan.

el grupo de las que tienen como características el tener «las anteras blanquecinas, los estilos soldados en la base», donde se las denomina «*Malus Communis*» (manzano), «fruto comestible y empleada en las provincias cantábricas para hacer cerveza».

Si tomáramos como ejemplo de la clasificación una planta muy conocida de todos, que tiene por nombre vulgar «boca de dragón», la marcha sería la misma. Analizando las características de esa planta en la clave de la página 10, veremos como corresponde al grupo de las «simpétalas», que, según el número que hay a la derecha del nombre, se estudian en la página 44. Al estudiar esta tabla, vemos que nuestra planta pertenece a las que «no tienen sus flores agrupadas en inflorescencia en cabezuela», que se estudian en el grupo 7.

En éste la clasificaremos entre las que tienen «ovario supero en el fondo del cáliz o de la corola», que se estudian en el 8, y ya dentro de este grupo, entre las que tienen «los estambres libres», de que trata el 9, dentro del cual pertenecen al grupo que tienen «los estambres insertos en la corola o soldados a ella», del grupo 10. Ya en este grupo, nuestra planta pertenece a las que «tienen hojas ni peltadas ni umbilicadas, con dos u ocho estambres y fruto nunca polifolículo», que se estudian en el 11, en cuyo grupo pertenece a las de «fruto seco o carnoso, nunca policárpico», del 14. Dentro ya de este grupo, la situamos entre las de «cuatro u ocho estambres», del 17, y en este grupo, entre las que tienen «cuatro estambres didinamos, corola irregular, a veces labiada», del 18, y dentro de éste, entre las de «plantas foliáceas», del 19, dentro del que seguimos clasificando entre las «plantas herbáceas», del 20, en cuyo grupo la situamos entre las de «corona bilabiada», del 21, y entre éstas, entre las plantas no trepadoras, que se llaman «escrofulariáceas», y advierte se estudian en la página 88.

Vamos a dicha página, y allí vemos cómo nuestra planta, de entre las dos primeras divisiones que se tienen de las «escrofulariáceas», pertenece a las de «androceo tetradinamo, y que el último estambre subsiste a veces en estado rudimentario», que se estudian en el 2, dentro de cuyo grupo pertenece a las de «corola personada o labiada», del 3, y ya dentro de éste, a

las de «cáliz regular o casi regular», del 4, y ya en éste, a las de «corola espolonada o bolsuda, al menos en su base», del 5, en el cual grupo se halla entre las de «la bolsa en la base», con el nombre científico de «*Antirrhinum Majus*» y el vulgar de «boca de dragón», con el que se le conoce ordinariamente.

Al principio es algo costosa esta clasificación, por la dificultad de interpretar exactamente toda esta nomenclatura. Para facilitar al principiante las tablas que indicamos, llevan al final una tabla alfabética, explicatoria de toda esta nomenclatura, y otra también alfabética, con los nombres vulgares de más de mil especies vegetales. El Maestro puede hallar un colaborador muy bueno en el farmacéutico del pueblo, quien por su profesión ha tenido necesidad de un profundo estudio de la Botánica.

No obstante las dificultades con que al comienzo puede tropezar, nosotros aconsejamos al Maestro no desmaye, pues aficionándose a herborizar, conseguirá, llegará a tener una fuente de cultura y de sana diversión, pues, como dice el propio señor Arévalo, «La clasificación de plantas es además un bello «sport», que, poniendo a prueba la resistencia y la agilidad, tiene, además, la ventaja de no ser un «sport» brutal, sino un «sport» intelectual. La Botánica, como todos los estudios de Ciencias naturales, hace que nuestro espíritu se interese por nuestro país, obligando a recorrerle, y recorrerle observándole, consiguiendo de esta manera conocer y amar lo que propiamente forma su esencia y la diferencia de los demás. El escolar o la persona culta que desee iniciarse en esos estudios adquirirá un placer más aprendiendo a conocer las plantas de nuestros campos, muchas de ellas de gran utilidad; y al clasificar, sentado a la sombra de un árbol o al borde de un arroyo, una linda hierbecilla, para la que apenas tendría el ignaro una frase despectiva, quedará maravillado del descubrimiento de un mundo de armonías y bellezas insospechadas, que pagarán con selectas satisfacciones intelectuales el esfuerzo realizado por conocerla, y se encontrará mucho más desinteresado de esas pequeñas pasiones que nos mueven a los humanos cuando nos agitamos en el seno de la vulgaridad ambiente.»—J. B.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas.—¿Cómo se pinta de negro un encerado de madera recién construído?—*I. R.*

—¿Cómo puede evitarse que las pizarras murales de tela apizarrada tomen demasiado pulimento, dando con ello lugar a que la tiza no señale bien?

—¿Podría indicarme algún amable compañero dónde podría adquirir la obra *The child's path to Freedom* (El sendero para la libertad del niño), debida a la pluma de Mr. Norman Mac Munn, el fundador de la célebre «Escuela nueva» Tiptree Hall, y uno de los «pioneers» de la nueva educación en Inglaterra? ¿Existe alguna versión de dicha obra en francés o español?—*L. G. Bover.*

—Para asuntos de carácter pedagógico, me interesaría ponerme en relación con Maestros que conozcan todos o alguno de los siguientes idiomas: inglés, alemán, italiano y ruso. Agradeceré de que los Maestros que puedan complacerme me comuniquen sus nombres y direcciones desde esta sección amable de **El Magisterio Español.**—*L. G. Bover.*

—Para contestar una pregunta sobre la bandera española, nos remite nuestro querido amigo D. José Udina un razonado y notable artículo, del cual tomamos los interesantes párrafos que siguen:

1. *El color rojo, símbolo del pueblo ibero.*

No hay otro fundamento para creer que lo era más que la tradición, perpetuada en tal forma, que cuando Felipe V unificó el uso de las banderas, hablando de la divisa encarnada que debían llevar en la parte alta, dijo: «Por ser éste el color nacional».

2. *Los colores rojo y amarillo en los estados cristianos de la península.*

En los escudos de Castilla y de León figura el rojo. En el primero, como fondo o campo; en el segundo, sobre el campo blanco se ve, en rojo o gules, el león rampante. El castillo que simboliza la tierra castellana es amarillo o de oro.

En el reino de Aragón, sobre campo de gules o rojo, aparecen los báculos áureos, lo cual ha dado origen a la creencia, muy generalizada, de que tenían los

reyes aragoneses por divisa las cuatro barras de Wifredo.

3. *La leyenda de las cuatro barras.*

Ha querido derivarse de esta leyenda el origen de la bandera española. Siendo leyenda lo de las cuatro barras de Wifredo, y leyenda falsa por añadidura, no hay por qué sostenerla ni divulgarla, antes bien, combatirla. La inventó Bernardo de Boades, autor del *Libre des fets eclesiástichs de Catalunya*, que vivió a principios del siglo XV. Con detrimento de la verdad histórica, estuvo en boga durante el siglo XVI, y se perpetuó entre el pueblo como cosa cierta. Probó su falsedad un catalán: Sáenz y Butarell, que quiso, como todo buen catalán, como todo español neto, que resplandeciera la verdad.

4. *Las barras del sello de Berenguer IV.*

Ultimo de los Berengueres, es el primero que usa sello, y en él aparece a caballo, llevando en el escudo y en las gualdrapas del cuadrúpedo tres como barras o báculos, sin que se sepa propiamente si eran divisa u ornamento. Berenguer, en este tiempo, año 1157, era ya esposo de doña Petronila de Aragón, y sólo podía usar como real enseña la de Iñigo Arista (cruz blanca en campo azul), o la de Alcoraz (cuatro cabezas de moro cuarteladas por la cruz de San Jorge).

5. *Las barras en el sello de Alfonso II.*

Este, que fué el primero que, además de titularse Rey de Aragón y Conde de Barcelona, se llamó Marqués de Provenza, pudo usar las tres barras o palitos que aparecen en el escudo de su padre, Berenguer IV, con mayor razón si realmente las barras o palitos de los monarcas aragoneses tienen alguna relación con el marquesado de Provenza, que más verosímil es, sin embargo, arranque el uso de ellas del reinado de Pedro II.

6. *El estandarte de Pedro II de Aragón.*

La bandera o pendón real venía representando la nacionalidad del rey. Así vemos que Pedro II, coronado por el Papa Inocencio III y nombrado abanderado de la Iglesia católica, recibe de manos del Sumo Pontífice un estandarte rojo y amarillo, que tenía tres fajas de oro en campo de gules. De este estandarte salió luego el escudo real aragonés,

o de cuatro barras rojas en campo de oro, que se llevó triunfante cuando la expansión por Italia, Sicilia, Córcega y Nápoles.

7. *La bandera de Jaime I el Conquistador.*

La señera que llevó este rey a la conquista de Valencia era listada y tenía cinco barras de gules: simbolizaba, como en reinados anteriores, la realeza, en la que se confundía la nacionalidad.

8. *La bandera real de Alfonso V el Noble.*

Era simplemente el escudo real de Aragón: los cuatro palitos rojos en campo de oro. Convirtió en estandarte este escudo y lo llevó victoriosamente a Nápoles. Fué sólo un pendón real, no nacional; y como bandera igualmente podrían defenderla, como propia, Aragón y Cataluña, lo mismo que todo el territorio de la Coronilla.

9. *Los Reyes Católicos, ¿eligen el rojo y amarillo para la bandera española?*

Ha sido especie vertida y generalizada; pero no se conoce bandera de tales colores en ningún de las empresas llevadas a cabo por ellos. El blanco, el rojo y el amarillo eran propiamente colores del reino de Castilla y de León, mas la combinación que se ve en este tiempo en las banderas es el blanco y el rojo. Ejemplo vivo, la de la Santa Hermandad, que es blanca con una cruz roja.

Sigue siendo la bandera en este tiempo una enseña real, no nacional; por eso en las torres de la Alhambra se fija el pendón de los Reyes Católicos, en 1492, cuando entran los cristianos en la ciudad, cuyas llaves entregara Abdil. Y este pendón no es rojo y gualdo.

10. *La bandera de Carlos I de España.*

Aunque reúne en su persona todos los reinos cristianos que vienen a constituir el de España, no tiene para ellos una bandera. Usa, unas veces, la de damasco verde, que lleva a Túnez; otras, alguno de los estandartes de los Países Bajos. En el Museo de Infantería del Alcázar de Toledo se guarda una histórica bandera de este Emperador, en cuyo fondo campean la corona y varios escudos con las armas de Castilla, León, Aragón, Sicilia, Países Bajos y otras.

11. *Las banderas de nuestros conquistadores.*

Ni Colón, ni Hernán Cortés, ni Pizarro, ni ninguno de nuestros adelantados y conquistadores del Nuevo Mundo llevaron banderas de una banda amarilla entre dos rojas. De Hernán Cortés se sabe que usó una de damasco carmesí, unicolor, de uno de los tonos que caracterizaba a los estados orientales y occidentales de la Península durante la Edad Media; en sus pliegues palpitaba el espíritu de la raza, el de aquellos guerreros que laboraron por espacio de ocho siglos para reunir en una sola las monarquías cristianas.

12. *Las banderas de nuestros tercios.*

Tampoco era de oro y sangre la gloriosa bandera de nuestros tercios. Generalmente usaron la de color rojo, y en ocasiones combinado con el blanco, pues sobre el fondo encarnado lucían la cruz de San Andrés.

13. *Felipe V unifica el uso de las banderas.*

Dispone que sea blanca, como en otros países que reinaban los Borbones, la de la Marina y el Ejército, y que llaven una divisa encarnada en lo alto, entendiéndose que éste era el color nacional.

14. *Carlos III y nuestra bandera nacional.*

Considerando que podía dar lugar a confusiones lamentables el uso de la bandera blanca, propuso que se le ofrecieran varios modelos de los que se excluyera el color de su Casa. Entre éstos figuraba el de una bandera de oro entre dos gules. Rey de Nápoles antes que de España, tal vez por cariño a aquel reino, al que llevó Alfonso de Aragón la bandera de los mismos colores que la de Pedro II; tal vez porque quisiera armonizar la tradición de los colores privativos de los reinos cristianos de la Península, dispuso que en adelante fuese la bandera de España de tres listas horizontales: una central, amarilla, de doble anchura que las dos laterales rojas. Data, pues, del siglo XVIII, y es, en síntesis, el blasón aragonés.

15. *No por más moderna es menos querida.*

En su alocución a los alumnos de la Academia de Infantería, S. M. el Rey ha dicho: «Esta es vuestra enseña gloriosa. Esta bandera es la misma que ha dado días de gloria a nuestra querida Patria. Bajo esos pliegues guarda recuerdos de

antaño. Vuestra bandera es hija de ésta, del mismo modo que del Regimiento Inmemorial descienden todos los Cuerpos del Arma a que pertenecéis.»

Un recorrido histórico retrospectivo y consideraciones sobre estas elocuentes palabras han de llenar este punto.

16. *El corazón de todo buen español. sagrario de la bandera española.*

Se dice cuanto se siente, cuanto naturalmente brota del corazón de todo español bien nacido, de todo buen hijo que adora a su madre: lo que es sentimiento es cosa que no se aprende, es algo que brota espontáneamente y que se manifiesta con fe, con entusiasmo, con aliento vivo de deseos gloriosos para la Patria.

17. *La bandera, cantada por nuestros poetas.*

Además de recordar el *Himno a la Bandera*, por Sinesio Delgado, conocido hoy día de todos por ser obligatoria su recitación en las Escuelas primarias, puede el conferenciante referirse a *La Bandera*, de Francisco Zea; *Oración a la Bandera*, de Pablo Casas; etc., etc.

18. *Cómo hemos de quererla.*

Sólo cabe aquí, en el conferenciante, la explosión del sentimiento patrio que siente de todo corazón lo que diga; y como ha de dirigirse, entre otros, a jóvenes que han de prestar el servicio a la Patria y tendrán que jurar la bandera, puede terminar su peroración hablando de lo que es la jura de la bandera, cómo la prescribe la Ordenanza militar, en qué forma se dispone el altar y se sitúan los reclutas en las juras solemnes, en la fórmula del juramento, en las respuestas de los soldados y del capellán que lo toma, en el desfile y en la satisfacción que debe sentir todo español de prestar tal juramento.

Documentación. — Puede consultarse: «Diccionario Popular Universal», «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano», «Enciclopedia Seguí», «Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa» y, especialmente, el tomo «España», verdadero monumento nacional; «Sigilografía Catalana», por Segarra; «Historia de España», por Lafuente; «Historia de Cataluña», por Carreras Candi, Aulestia, etcétera, etc. Postales y fotografías diversas de blasones y escudos de nuestros museos.

JOSE UDINA CORTILES

DE OPOSICIONES

Valladolid.—La lista de los opositores aprobados en el ejercicio escrito, primero de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional primario, que se están celebrando en Valladolid, es la siguiente:

- Número de la «Gaceta».—2, D. Francisco Núñez Díez, 125 puntos.
 3, Leandro Sanz López, 137.
 4, Agapito Abia Gutiérrez, 133.
 5, Máximo Baraja Salgado, 129.
 6, Narciso Sarmentoso Saldaña, 125.
 8, Sabas Fuentes del Cura, 149.
 9, Lorenzo Martín Calzón, 153.
 11, Heliodoro Blanco García, 129.
 12, Angel Ercilla Arroyo, 149.
 13, Martín Arroyo Sacristán, 166.
 14, Isaac Alonso Sacristán, 163.
 15, Eduardo Ramos de la Encina, 150.
 16, Martín Alvarez Polo, 139.
 18, Carlos María Aguilar Polo, 153.
 19, Eusebio García Gil, 137.
 20, Federico Pablo Fernández de Jáuregui, 145.
 21, Daniel Foronda Oraá, 161.
 22, Antonio Ortiz de Zárate y Ruiz de Erenchu, 139.
 23, Antonio Redondo Amo, 127.
 26, Casta de la Calle Muñoz, 125.
 28, Doroteo Redondo Benito, 151.
 31, Antonio Rodríguez Vicente, 144.
 32, Agustín Montero Bañuelos, 129.
 33, Eleuterio Benito Pinto, 126.
 34, Heliodoro Juárez Isla, 130.
 36, Félix San Millán Díez, 131.
 39, Quiñico Palomar Rojo, 129.
 42, Teófilo González del Caño, 134.
 43, Eulalio de Diego Alvarez, 154.
 44, Martín Azátegui Monte, 128.
 45, Florentino Losada Martín, 140.
 49, Juan José García y Martínez de Tejada, 146.
 51, Alfredo Gutiérrez García, 159.
 53, Pascual González Miguel, 167.
 54, Agustín Martín Neira, 134.
 57, Pompeyo Matesanz Holgueras, 133.
 60, Manuel Villar Chicote, 125.
 61, Manuel M. Pascual Novajas, 135.
 62, Eustaquio Martínez Oca, 141.
 63, Gregorio Pérez Báscones, 125.
 65, Daniel Caballero Martínez, 128.
 66, José Aceña Palomar, 125.
 69, Onofre Palacín de los Mozos, 160.
 70, Secundino Vallelado Gutiérrez, 128.
 71, Emiliano Martín Sancho, 140.

- 73, María Carbajo Sáinz, 135.
 74, José Triana Rodríguez, 135.
 76, Santiago Llorente de los Mozos, 147.
 78, Pedro Villamor Mata, 133.
 80, Manuel Gallo Peñalva, 135.
 83, Esteban González Galicia Rivas, 130.
 90, Antonio Tomé Ubierna, 146.
 94, Francisco Melero Bartolomé, 125.
 109, Servando Aguado Núñez, 125.
 112, Manuel Martín Jiménez, 138.
 114, Germán Calzada Gabanes, 236.
 115, José María Serrano Enrich, 193.
 119, José Benjamín Rodríguez Gómez
 137 puntos.
 121, Ricardo Zán Monedero, 125.
 136, José Fidel Ortiz de Anda Guinea,
 126 puntos.
 137, Pablo López Gutiérrez, 125.
 143, Paciano Ruiz Conde, 143.
 150, Antonio Andrés López, 148.
 153, Agustín Fernández y Fernández,
 128 puntos.
 156, Luciano Martín Madruga, 147.
 160, Federico Arribas Herránz, 125.
 171, Cirilo Sobrino Holgado, 169.
 173, Primitivo Pérez Merino, 150.
 175, Angel Rincón Rodríguez, 126.
 176, Isaac Pedruelo Tuda, 132.
 181, Celestino Rad Fernández, 125.
 184, Julián Díaz Moral, 128.
 194, José Jiménez Marina, 129.
 195, José María Nieto San Jerónimo, 141.
 199, Pablo Fernández Martínez, 148.
 204, José Gondra Garro, 126.
 212, Juan Gil Zamora, 153.
 214, Jaime Abad Díez, 127.
 217, Cipriano Martín Arenas, 142.
 237, Román Urrutia Bruñas, 127.
 244, Atilano Alonso Ruiz, 125.
 256, Dionisio Ayarza Tonzón, 152.
 257, Toribio Zalama Herrera, 139.
 264, Claudio Ruiz Antuñano, 125.
 285, Ubaldino García Antolín, 125.
 286, Juan Sáez Virumbrales, 125.
 293, José Gervasi Fernández, 125.
 296, Victorino Aranda Marín, 130.
 297, Pablo López Martín, 144.
 Eugenio Segoviano Núñez, 125.
 Ignacio Sanz López, 125.
 Lucio Pascual Rodríguez Calleja, 125.

Los trabajos estarán expuestos desde el día 31 en la cátedra número 4 de la Escuela Normal de Maestros, y podrán examinarse todos los días, de diez a trece, durante la Semana Santa, y de once a trece, durante los demás días.

Murcia.—Relación de las opositoras aprobadas en el ejercicio escrito y número de puntos obtenidos en el conjunto de las seis partes de que consta:

- 1, María del Carmen Marcó Pastor, 265 puntos.
- 2, Josefa Sánchez Bolea, 265.
- 3, Piedad Piguillén Caturla, 252.
- 4, Ana Cueto Mesa, 240.
- 5, María Esperanza Buendía Soler, 237.
- 6, M. Magdalena Monteagudo Atienza, 236.
- 1, María del Carmen Marcó Pastor, 265
- 8, María Clausell García, 225.
- 9, María del R. Murcia Grau, 218.
- 10, Dolores García Rivera, 214.
- 11, Concepción Lagá Abenia, 213.
- 12, Irene Serrano Díaz, 211.
- 13, Concepción Valdés Gálvez, 210.
- 14, Caridad Muñoz Nicolás, 210.
- 15, Rafaela Compañy Devesa, 209.
- 16, Vicenta Pérez Moresi, 207.
- 17, Teresa Serrano Jiménez, 206.
- 18, Dolores Delicado Madrona, 201.
- 19, Vicenta Valls Carrasco, 201.
- 20, Josefa Ros Aparicio, 199.
- 21, Pilar Villora Serrano, 197.
- 22, Francisca García y García, 195.
- 23, Floriana Villanueva Rodríguez, 195.
- 24, María Pastor Alarcón, 192.
- 25, Luisa Rodríguez Barón, 191.
- 26, Asunción Cánovas Pujalte, 191.
- 27, Manuela Páez Ríos, 189.
- 28, Milagros Maroto Conesa, 189.
- 29, María Marín Baeza, 187.
- 30, María Juliana Carrilero García, 186.
- 31, Carmen Cabrerizo Balibrea, 135.
- 32, María del Rosario Rojas Tucón, 185.
- 33, Julia Vitoria Calafí, 184.
- 34, Caridad Pozo Gal, 182.
- 35, María de los Llanos Massó F., 180.
- 36, Josefina Coll y López, 180.
- 37, Francisca Martínez Martínez, 178.
- 38, Visitación Gómez Molina, 178.
- 39, María Cruz Martínez Sánchez, 175.
- 40, María Eulalia Baró Benedé, 174.
- 41, María Muñoz Martínez, 173.
- 42, Amparo Alegría Martínez, 173.
- 43, Isabel Marcó González, 172.
- 44, María Alarcón Navarro, 172.
- 45, Josefa Muñoz Martínez, 168.
- 46, María Josefa Delgado Lorenzo, 167.
- 47, María de los M. Martínez Salinas, 167.
- 48, María González Pérez, 166.
- 49, Isidora Méndez Lorenzo, 164,5.
- 50, Francisca Viviente Rael, 163.
- 51, Carmen Segura Gázquez, 163.

- 52, Purificación Solbes Oltra, 162.
 53, María Teresa Campoy Cacho, 161.
 54, Jesusa Varona Peña, 157.
 55, Adelina Caballero Carpio, 157.
 56, Encarnación Sánchez Lorenzo, 156.
 57, María de los Dolores Bas Vidal, 151.
 58, Mercedes García Martínez, 150.
 59, Concepción Crespo López, 148,5.
 60, María del Rosario Rubio Flores, 147.
 61, Carmen Crespo López, 145.
 62, María Ortiz Garrido, 145.
 63, Cándida Díaz Molina, 144.
 64, María del C. Hurtado Sierra, 143.
 65, Purificación Gómez Juárez, 138.
 66, Juana González Miras, 135.
 67, Dolores Moreno Plaza, 134.
 68, Isabel Gómez Cano, 133.
 69, Angeles Banegas Sánchez, 131,5.
 70, Juana Martínez Galiano, 131.
 71, María del Pilar Ródenas Gil, 129.
 72, María del P. García González, 127.
 73, Emilia Garrido Flores, 125.
 74, Ana María Fernández Puche, 125.
 75, Vicente Fúster Buigues, 125.
 76, Concepción Navas Sanjuán, 125.
 77, Josefa Martínez García, 125.
 78, Carmen Valiente Trigueros, 125.
 79, Ana María Galea Orenes, 125.
 80, Luíca Martínez Sellés, 125.
 81, María Josefa Rubio Medina, 125.
 82, Josefina Alcaraz Rosas, 125.
 Murcia, 29 de marzo de 1926.

La Secretaria, ELISA GARCIA Y GARCIA.

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional Primario del Distrito Universitario de Valencia:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Primera enseñanza en 8 del actual, se servirá doña Rosa Casavieja Torres concurrir a la Universidad Literaria de Valencia para dar comienzo a los ejercicios de oposición a los quince días de publicado el presente en la «Gaceta de Madrid».

Valencia, 24 de marzo de 1926.—La Presidente, J. CRISTINA TORIJA.—(Gaceta 27 marzo.)



VACANTES PARA OPOSITORES

Córdoba: En virtud de orden telegráfica de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 8 del actual, se hace la siguiente rectificación a la lista de vacantes para proveer en Maestros y Maestras, por el quinto turno, y que fué publicada en la «Gaceta» de los días 10 y 13 de febrero último.

En Maestros, se agregan: Fuenteovejuna, núm. 1, y Los Blázquez, y en Maestras: Bélmez, núm. 3, El Higueral (Iznájar), y Villanueva del Rey, núm. 2.—(Gaceta 28 marzo.)

GUÍA del Opositor a Escuelas

Acaba de publicarse una nueva edición de este libro, que contiene:

Convocatoria :-: Cuestionario oficial

Lista de aspirantes :-: Lista de Tribunales

y cuantas disposiciones oficiales hacen referencia a las oposiciones últimamente anunciadas.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 2 PESETAS



Había que renacer, que enfrentar con la tragedia sin cobardía, sin debilidades, gallardamente. ¡Qué importa! ¡Tiene doña Gloria el alma tan recia!



LAS OPOSICIONES

Pero no pudo ser. El dolor horada los espíritus, los vence, los hunde. Doña Gloria quiso defenderse, mentir, forjar comedias. Pero poco a poco fué sintiéndose débil. Un hado negro y fatal la seguía. Segaba sus sueños, echábalos a tierra como echa el viento las hojas tostadas y amarillas al llegar el otoño.

Acaso fuera aquella su última gran mentira cuando habló de Clara Angélica:

—No quiero dejar a esta niña con el capricho; me parece una locura eso de querer ir a una Escuela.

—Si es su vocación—dijo doña Juana.

—Al menos está siempre hablando de los niños—aclaró doña Gloria.

—Déjela, entonces—intervino D. Sotero.

Y allí mismo, en aquel conclave extraño de señoras iletradas que lo saben todo y de hombres huecos y graves, gente plana que vive sin corazón, trazóse el camino de una vida.

—¿Y tendrá que ir a los pueblos?

—¡Ah, qué importa!—exclamó solemnemente D. Gabriel, el diputado—. No se preocupen más de esto. Yo me cuidaré de todo. ¡No faltaba más!

Doña Gloria, alma grande, tuvo que aceptar la amargura de dejarse conducir. ¡Si viviera D. Fernando! D. Fernando, que todo lo llenaba con su ingenio, con su rápida visión aquilina de las cosas. D. Fernando, que guó tantas vidas, que enseñó a caminar a tanta gente, que puso luz en tantos espíritus dormidos y tristes... Doña Gloria veíase sola, vencida. Por eso una oleada de pena le ha arrancado ahora el llanto entre sollozos.

—¡No se aflija, mujer.

—Hay que tener paciencia.

—Sí, sí—dice doña Gloria—. Me consuelo, sin embargo, pensando en la alegría de Clara Angélica cuando sepa que al fin va a ser Maestra.

—No crea, los Maestros de hoy no son aquellos hambrientos...

—¡Por Dios!, D. Sotero, ¡cualquiera

diría que esta familia necesita eso para vivir!—dice doña Juana.

—¡Temo mucho los comentarios!—ha mentido doña Gloria apenada.

—No se preocupe. Sabe todo el mundo lo que es esta casa.

Y, sin embargo, la verdad de la verdad triste, asoladora, no la sabía. La vida era amarga como la picreña. La aquella gente hinchada, mística de la banalidad, de las cosas externas y vacías. La ocultaba doña Gloria como si fuera un delito. ¡Ella, que tenía la virtud de la amable sinceridad!... ¡Ah!, pero la realidad manda, triunfa, se impone. Y aunque el espíritu gigante de doña Gloria hubiérase alzado en gallardía diciendo a los demás: «Mi casa está rota, soy pobre; pero yo sabré vivir», no se atrevió. Tuvo miedo. ¡Oh el miedo heroico, generoso, santo, de la madre que, aun no temiendo por ella, sabe temer y vivir por sus hijas...!

* * *

—Nada, nada, mamita; yo seré Maestra—dijo Clara Angélica en tono resuelto.

—¿Tú, hija mía?

—Sí, mamita buena. Seré Maestra, iré a las aldeas, ganaré... Y podré ayudaros con algo de mi escasa paga.

Clara Angélica, al decirlo, rompió su pena en sollozos. Y se enlazaron las dos.

—¡Pobre niña mía!

Julia callaba. Pero sentía dentro la espada de una congoja íntima.

—¿Tú a la aldea, sola, tan lejos?—dijo doña Gloria.

—Sí, mamita. No temas... Algún día nos uniremos. Y todos juntos, todos...

El alma de Clara Angélica ha volado ahora hasta Enrique. Y han paldecido sus mejillas y se ha turbado su mirada serena.

Negaba doña Gloria con la cabeza. Decía que no. Pero dentro sentía el vuelo frío del ave de la fatalidad. Dentro sentía el desasosiego de una esperanza mortecina, sin vigor ya.

Y las tres mujeres, pálidas, magdalénicas, viven ahora un instante más de su tragedia...

* * *

Ahora, en este conclave extraño, finre doña Gloria transigir.

—¿Y habrá pronto oposiciones?—pregunta.



—El mes que viene—contesta D. Gabriel—. No se ocupe más de ello. Son todos amigos: el rector, el gobernador...

—Gracias.

Un beso de paz ha llegado al fin a doña Gloria. Le aquietan estas palabras de consuelo y de apoyo. Son un poco de luz en su noche sin estrellas.

—Usted siempre amable—dice en agradecimiento.

—Descuide. ¡No faltaba más!

Don Gabriel lo ha dicho en un tono paternal. Como un niño generoso que quisiera darlo todo. Y por darlo, tener la simpatía y la mirada de los demás. Espíritus ingenuos, en eterna dádiva y en eterno buscar la mano y el cariño de las otras gentes.

Fué deslizándose la vida tal como la trazaron aquella tarde. Y llegó al fin el día, temible y esperado, de las oposiciones. Había Clara Angélica leído muchos libros, muchos. Pasó largas horas en fiebre de estudio intenso. Y obtuvo plaza. Obtuvo plaza, aun a pesar de lo que había leído. Que no faltó en aquel Tribunal absurdo quien poniéndose grave exclamara:

—¡Estas niñas, estas niñas...! ¡Por qué se meterán a hablar de Rousseau?

—¡Ya, ya! ¡Qué pedantes!

Y es que los firmes y graves señores del Tribunal, tiesos y mudos como carriátides, no podían transigir con aquellas buenas muchachas que entregaron horas a lecturas complejas y jugosas... ¡Nombres propios, citas, literatura, comentarios personales? No lo perdonaban. Saltaba del sillón aquel pobre juez in-

quieto—el más listo de todos, así lo decía la gente y él lo creía—cuando una cándida muchacha hablaba o aludía a algún filósofo.

—¡Qué sabrán estas «moccsas»!—solía decir aquel mal juez, ayuno de todo rudimento de Pedagogía.

Por fortuna, Clara Angélica tuvo plaza. Fué una nota negra su cultura, no gustó que se atreviera a decir aquellas cosas modernas, ciertamente desconocidas del Tribunal. Mejor hubiera sido que no saliera del cauce vulgar, viejo y difuso. Pero aquel juez inquieto y olímpico la pudo perdonar, y Clara Angélica logró al fin el premio soñado.

Era ello una flecha de sol que entraba en aquellas vidas. Doña gloria, de alegría, lloró mucho.

—¡Hija mía!

Y las dos se abrazaron. Y en el abrazo juntaron también sus almas iluminadas y heridas...

Hubo que partir. Partir a una aldea, lejos, Clara Angélica no vaciló—¡alma dulce y fuerte, plateada de luna!—. Quedaba aquí la mamita con Julia. Y quedaba Enrique. Es decir, sus amores plenos. Sus amores santos y hondos. «Pero la vida es así», decía Clara Angélica. Y una fuerza invisible de juventud dábale aliento.

¡Allá va! Ha dejado ya la orilla, está en pleno mar. En el mar de la vida, tumultuoso y azul, casto y terrible, loco y sereno. Ha dejado la orilla. ¡Pobre flor inmaculada!

Clara Angélica ha llorado al partir.

